



LAGUNA BLANCA, 18 DE ABRIL DE 2023

N° 290 /.- (SECCION "D") VISTOS: El Oficio N° 49/2023, de fecha 20 de enero de 2023, del Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), que informa aporte patrimonio Asociación de Municipalidades de Chile, y solicita el pago de la cuota correspondiente al año 2023.

La Factura N° 1094, emitida con fecha 19 de enero de 2023 de la Asociación de Municipalidades de Chile por un monto de \$ 636.056 (Seiscientos treinta y seis mil cincuenta y seis pesos).

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.

La Ley N° 19.862 Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

El Decreto N° 56 del 09 de marzo de 2004 que dicta Ordenanza del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Transferencias.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a realizar el pago de la Cuota correspondiente al año 2023 a la Asociación de Municipalidades de Chile, y que asciende a la suma de **\$ 636.056.- (Seiscientos treinta y seis mil cincuenta y seis pesos)**, correspondiente a la Factura N° 1094, emitida con fecha 19 de enero de 2023.

2.- **IMPUTESE** dicho gasto en la Cuenta **215.24.03.080.002 "A OTRAS ASOCIACIONES"**.

3.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y giro del documento respectivo.-

ANÓTESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE COMUNÍQUESE**



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

FIOG/RAVE/ els

DISTRIBUCION :

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

RV: Cuota AMUCH 2023, Factura N°1094

Hellen Sandoval <hsandoval@amuch.cl>

13 de abril de 2023, 16:47

Para: "carla.lavadie@mlagunablanca.cl" <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimada Carla, junto con saludar y según lo conversado, reenvió documentos de cobro, correspondiente a la cuota ordinaria año 2023,

Quedó atenta a cualquier duda o consulta

Saludos.

Obtener Outlook para Android

De: Hellen Sandoval <hsandoval@amuch.cl>

Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 10:23

Para: alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>; maricel.garay@mlagunablanca.cl <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Cc: María Alejandra Galán <magalan@amuch.cl>; Alejandro Urrea <aurra@amuch.cl>; Cristian López <clopez@amuch.cl>

Asunto: Cuota AMUCH 2023, Factura N°1094

Estimados,

Junto con saludar, adjunto los siguientes documentos de cobro de Cuota Ordinaria año 2023

Que corresponde pagar a la Municipalidad de Laguna Blanca en su calidad de Asociado a la Asociación de Municipalidades de Chile.

El pago a la asociación lo deben realizar a la siguiente cuenta bancaria del banco ITAU,

Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)

RUT:65.076.037-9

Banco ITAU

Cuenta Corriente

N° 0224270141

Mail: magalan@amuch.cl

Saludos Cordiales,

Hellen Sandoval

Asociación de Municipalidades de Chile

AMUCH

+56941080282

6 adjuntos

-  **Documento Cobro Cuota Laguna Blanca.pdf**
127K
-  **ESTATUTOS AMUCH 2018.pdf**
390K
-  **F.I.M de Laguna Blanca N1094 Cuota Ordinaria año 2023.pdf**
93K
-  **Oficio Cobro de Cuota AMUCH Laguna Blanca.pdf**
48K
-  **Ppto Laguna Blanca 2023.pdf**
119K
-  **Reglamento de la Asociacion de Municipalidades de Chile 2022.pdf**
599K



Oficio N° 49/2023
Santiago, 20 de Enero de 2023

Señor:
Fernando Ojeda
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

Presente

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo, mediante el presente le informo a Usted que, como miembro Asociado a la Amuch, al Municipio de Laguna Blanca le corresponde pagar la cuota ordinaria anual correspondiente al año 2023.

Adjunto enviamos a Ud. los antecedentes justificativos del pago de la cuota así como el monto de la misma.

Desde ya agradeceríamos disponer de las gestiones pertinentes para tales efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

ANDRÉS CHACÓN ROMERO
Director Ejecutivo
Asociación de Municipalidades de Chile

Secretaría
Control

FECHA 20 DE ENERO 2023

**SOLICITUD DE APOORTE PATRIMONIO ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE
(AMUCH)**

MUNICIPALIDAD DE: LAGUNA BLANCA

ALCALDE SR. FERNANDO OJEDA

SOLICITUD DE:

☒ **APOORTE ORDINARIO**

- ☒ CUOTA AÑO 2023
☐ CUOTA TRIMESTRE
☐ CUOTA SEMESTRE

Cuota N° 1 DE N° 1 MONTO \$636.056.-
Cuota N° DE N°
Cuota N° DE N°

☐ **APOORTE EXTRAORDINARIO**

- ☐ CUOTA MES
☐ CUOTA TRIMESTRE
☐ CUOTA SEMESTRE

Cuota N° DE N°
Cuota N° DE N°
Cuota N° DE N°

SE ADJUNTA:

1. ☒ Carta Solicitud de Director Ejecutivo AMUCH al Sr. Alcalde Municipalidad de **Laguna Blanca**
2. ☒ Estatutos Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)
3. ☒ Presupuesto Municipal Año 2023

V° B° Revisor Interno	V° B° Habilitado finanzas	Director Ejecutivo
		

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE
Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión
Av. Andrés Bello 2777 Of 801 Edificio de la Industria 802, Las Condes
Fono: (+569) 2 2213 8746
WWW.AMUCH.CL



R.U.T.: 65.076.037-9
FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA
Nº 1094

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Cliente	: Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca	Emitido	: 19-ENE-2023
R.U.T.	: 69.251.200-6	Vence	: 17-FEB-2023
Giro	: Municipalidad	Pago	: Crédito
Dirección	: Ruta 9 Norte KM. 100		
Comuna	: Laguna Blanca		
Ciudad	: Punta Arenas		

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P. Unitario	\$ Desc.	Total
COR	Cobro Cuentas Ordinarias CUOTA ORDINARIA AÑO 2023	1	SIN	636.056		636.056

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Monto Exento \$	636.056
				Total \$	636.056

Observación:
CUOTA ORDINARIA AÑO 2023



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Solución de Factura Electrónica de: www.sii.cl

Nombre	:		Fecha	:	
R.U.T	:		Firma	:	
Recinto	:				

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA I) DEL ART.4°, Y LA LETRA c) DEL ART.5° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍAS O SERVICIOS(S) PRESTADOS(S) HAN(S) SIDO RECIBIDO(S).

CEDIBLE.

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
13 ABR 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE
Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión
Av. Andrés Bello 2777 Of 801 Edificio de la Industria 802, Las Condes
Fono: (+569) 2 2213 8746

WWW.AMUCH.CL

AMUCH

R.U.T.: 65.076.037-9

FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA

Nº 1094

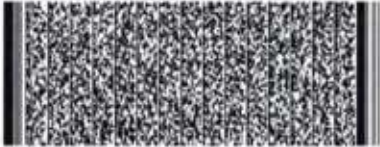
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Cliente	: Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca	Emitido	: 19-ENE-2023
R.U.T.	: 69.251.200-6	Vence	: 17-FEB-2023
Giro	: Municipalidad	Pago	: Crédito
Dirección	: Ruta 9 Norte KM. 100		
Comuna	: Laguna Blanca		
Ciudad	: Punta Arenas		

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P. Unitario	\$ Desc.	Total
COR	Cobro Cuentas Ordinarias CUOTA ORDINARIA AÑO 2023	1	SIN	636.056		636.056

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Monto Exento	\$	636.056
				Total	\$	636.056

Observación:
CUOTA ORDINARIA AÑO 2023



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Solución de Factura Electrónica de: www.2023.cl

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
13 ABR 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO